



Diez maravedis

**Sello quarto, diez maravedis
de. año de mil seiscientos
y ochenta.**

Domingo, Desigue y puse a blanquear regidores y
jueces de la ciudad y juntos acordaron en lo siguiente
La ciudad dixo que se le adade noticia por algunas
personas de esta ciudad que en la villa de
ay quatro galeras de moros y para saber la verdad
dixieron al Sr. Senor don Juan de Padilla a
aguardar de quando, para que vaya con las
guarda habia la dicha parte y sea y sea firme
de la guarda del casta de la verdad lo susodicho
y con lo que fuere de aca de esta ciudad y la com-
pania que le toca a tal fin, que aca en este preueni-
do con ella, para si se fuere ocasion de salir que
salga luego al punto =

El Sr. Senor capitán Juan de Segado con otros dixo
que el Domingo pasado que se contaron veinte
de diciembre de este presente año, vino una guarda
de la escuadra de la ciudad en su costado y di-
cion de la parte del cañante de la arta la y a
que el Comandante de escuadra de esta ciudad
de esta ciudad. Comandante de los castillos de moros que
venian en seguimiento de un barco de perla
de los de esta ciudad y lo embarrancaron en el punto
de la escuadra y saltaron en tierra a algunos
de los de moros y en guardia por esta ciudad de
moros hallaron en esta ocasion los
galeras de genova de la escuadra de los senor
duque de susi que se puse de esta ciudad a
porciendo que era servicio de su Mage. Dios
de la guarda de la ciudad y un escuadrero de
la dicha escuadra de galeras de la villa que fue

*Mores
corrientes*

